

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS



UNIDAD ACADÉMICA DE ECONOMÍA

**PLAN OPERATIVO ANUAL**

**2017**

DRA. IMELDA ORTIZ MEDINA

DIRECTORA

MARZO, 2017

*Hay economistas que se dedican a hacer más ricos a los ricos;  
otros se dedican a hacer menos pobres a los pobres.*

José Luis Sampedro.

## **INTRODUCCIÓN**

Para el desarrollo del Plan Operativo Anual se establecieron siete ejes, derivados del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Zacatecas 2016-2020, de los cuales, los tres primeros son transversales y tienen que ver con aspectos de planeación, administrativos, dirección y gestión. Para la ejecución de cada uno de los ejes se establecieron las siguientes metas, que igualmente son tangenciales entre sí, por lo que los encontraremos en diversos puntos.

Este documento hace énfasis en la importancia del trabajo colegiado que debe existir en la Unidad Académica de Economía (UAE), dejando de lado las posturas individualistas y/o de grupos que sólo conducen al deterioro de las relaciones interpersonales. Cada uno de los sectores: docentes, alumnos y trabajadores administrativos son pilares para el éxito y desarrollo de esta Unidad, el compromiso y la cooperación de todos es lo que nos hará fuertes: el reto es grande, pero no imposible. Por ello, la directriz de la administración, que hoy inicia, será la institucionalidad, la tolerancia, el respeto y la inclusión.

En el área administrativa iniciaremos una reestructuración que permita eficientar la gestión y administración de recursos humanos, materiales, financieros y de programas. Poniendo especial énfasis en el manejo transparente de cada uno de ellos; impulsar la cultura de la calidad en el ámbito de la gestión y promover el uso eficiente de los recursos para la atención a problemas estructurales con un programa de monitoreo en la eficacia y eficiencia de las labores administrativas.

## EJE I. REORIENTAR LA PLANEACIÓN

FECHA DE ACTIVIDAD		ORIGEN DEL RECURSO:
<b>Inicio:</b>  7 de septiembre del 2016	<b>Término:</b>  30 de junio del 2017	No aplica
<p><b>METAS</b></p> <p>El principal documento donde se plasman las políticas, ejes, programas, proyectos, líneas de acción, etc., es el Plan de Desarrollo Institucional de nuestra máxima casa de estudios (PDI), de él se deriva el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica (PDUA) y, a su vez, de éste último, el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Desarrollo del Área Académica. Todos estos documentos serán incorporados entre sí, mediante el Sistema Integral de Planeación (SIP), basado en el modelo de planeación de la Universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PDI UAZ 2016-2020</li> <li>• PDUAE 2016-20</li> <li>• POA para el 2017, 2018, 2019 y 2020</li> <li>• PDAA 2016-2020</li> <li>• Crear el Comité estudiantil (CE) que dé seguimiento a la vida académica de los estudiantes.</li> <li>• Integrar y organizar el Comité de Vigilancia y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Unidad (CVE).</li> <li>• Crear el Departamento de Transparencia (Exigido por el IZAI).</li> </ul>		

**EJE II. REDIMENSIONAR LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN.**

FECHA DE ACTIVIDAD		ORIGEN DEL RECURSO:
<b>Inicio:</b> 7 de septiembre del 2016	<b>Término:</b> 15 de agosto del 2017	Propio, infraestructura y rectoría
<b>METAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reordenamiento administrativo del departamento escolar; abrir las inscripciones al momento de terminar los exámenes extraordinarios: inscripción en tiempo y forma.</li> <li>• Reordenar los pagos en términos administrativos. Depósitos directos en la cuenta institucional bancaria (salvo constancias y kardex por ser montos pequeños, pero que igualmente se registran en la cuenta institucional); crear un bono para pagos de fotocopias e impresiones, con la finalidad de disminuir el riesgo de uso de efectivo y de más situaciones que se puedan suscitar.</li> <li>• Revisar la asignación y cargas de trabajo de los docentes: hacer uso eficiente del capital humano.</li> <li>• Revisar la planta de trabajadores administrativos.</li> <li>• Revisar la estructura de gastos de la Unidad con el objetivo de eliminar cualquier gasto superfluo y distribuir los gastos en todas aquellas necesidades que nos lleven a alcanzar cada uno de los objetivos establecidos en el presente PDUA.</li> <li>• Liquidar todas las deudas.</li> <li>• Reacomodo del trabajador administrativo, respetando sus competencias y fomentando la colaboración.</li> <li>• Reubicar y modernizar departamento escolar y caja de pagos.</li> <li>• Remodelar y acondicionar el área administrativa, donde se ubicará: una sala de</li> </ul>		

recepción para el área administrativa, el departamento de servicio social, oficinas para los programas académicos, departamento escolar y caja.

- Remodelar y acondicionar el espacio de Investigación y Posgrado (actual edificio del Instituto y biblioteca) que incluye oficina y recepción para la Maestría, sala de juntas para maestros, laboratorio de econometría, salón para estudiantes de maestría, centro de base de datos de INEGI, oficinas, recepción y centro de trabajo para investigación.
- Acondicionar un espacio dónde puedan desayunar los trabajadores administrativos.
- Reubicar y acondicionar la nueva biblioteca; instalar rejas de seguridad, crear al interior de ésta dos sala de estudios para tareas en equipo, un espacio para la práctica del ajedrez y la oficina de recepción, así como rediseñar un espacio para el equipo de fotocopiado.
- Ampliar las áreas verdes.
- Mejorar la conectividad de internet inalámbrico basada en banda ancha, en todos los espacios destinados para la academia e investigación: ampliación de 250 IP a 500.
- Actualizar y modernizar la página web y de redes sociales de la Licenciatura en Economía e integrar el portal web de transparencia.
- Diseñar la página web de la Maestría en Economía Regional y Sectorial.

**EJE III. FORTALECER EL GOBIERNO Y LA DIRECCIÓN.**

<b>FECHA DE ACTIVIDAD</b>		<b>ORIGEN DEL RECURSO:</b>
<b>Inicio:</b>	<b>Término:</b>	No aplica
7 de septiembre del 2016	30 de junio del 2017	
<b>METAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normar la vida académica de los docentes, reglamentando el trabajo de: Cuerpos Colegiados, Asignación de tutores, Asignación de asesores de tesis, Gestión Académica: expo-orienta y eventos académicos, Uso de sala multifuncional, Comité de calidad, departamento de Investigación y posgrado, titulación, tutoría, curso de titulación, etc.</li> <li>• Normar la vida estudiantil en aspectos como: Intercambio y Movilidad estudiantil, Viajes de prácticas, Prácticas profesionales, Servicio Social, Becas PRONABES, Expo-proyectos y expo-orienta, Participación en seminario de investigación, cuerpos colegiados y congresos, Presentación de protocolos, Reconocimiento al mérito académico, Titulación, Problemas de reprobación y deserción, Entrega de calificaciones y comunicación con el docente etc.</li> </ul>		

**EJE IV. REVALORAR Y CONSOLIDAR LA VINCULACIÓN, EXTENSIÓN, DIFUSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, LA CULTURA Y LAS ARTES.**

FECHA DE ACTIVIDAD		ORIGEN DEL RECURSO:
<b>Inicio:</b> 16 de enero del 2017	<b>Término:</b> 15 de agosto del 2017	PFCE, Rectoría, infraestructura e interno
<p><b>METAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y crear nuevos convenios con sector productivo, académico, gubernamental y social.</li> <li>• Realizar un diagnóstico de Licenciatura en Economía y a partir del resultado, proponer alternativas de diversificación de la oferta educativa: iniciación del semiescolarizado, apertura de nuevas licenciaturas (Actuaría en coordinación con la Unidad Académica de Matemáticas y la de Contaduría y Administración) y la creación de una maestría y/o doctorado interinstitucionales (de la DES), entre otros.</li> <li>• Crear un Centro de Base de Datos de Economía en coordinación con el Instituto Nacional de Geografía e Informática que dará atención no solo a la Unidad Académica, sino a empresas, gobierno y público en general.</li> <li>• Fortalecer el laboratorio de econometría, mismo que permitirá vincular la docencia con la investigación, además de dar servicio hacia el exterior.</li> <li>• Trabajar conjuntamente con el área de vinculación los estudios de factibilidad y de mercado laboral para los diferentes programas académicos que demanden las Unidades.</li> <li>• Apoyar en la gestión para realizar diversos eventos académicos (coloquios, congresos encuentros, etc.).</li> <li>• Apoyar a los estudiantes en la realización del XXX Congreso Nacional de Estudiantes de Economía.</li> </ul>		

**EJE V. MEJORAR LA FORMACIÓN Y RENDIMIENTO DEL ESTUDIANTE.**

<b>FECHA DE ACTIVIDAD</b>		<b>ORIGEN DEL RECURSO:</b>  Interno
<b>Inicio:</b>  1 de octubre del 2017	<b>Término:</b>  Permanente	
<p><b>METAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer e incentivar a los estudiantes de alto desempeño académico, basado en su calificación promedio del semestre inmediato anterior, dicho reconocimiento se otorgará en el marco de los festejos del día del estudiante. Considerando a los tres primeros lugares de cada semestre regular.</li> <li>• En la ceremonia de graduación otorgar el reconocimiento <b>CUM LAUDE</b> para aquellos estudiantes que obtengan promedio mínimo de 9.5 al finalizar la carrera.</li> <li>• Crear convenios con instituciones privadas para la ejecución de las prácticas profesionales, así como crear y ampliar los de servicio social. Buscando siempre que ambos se realicen en sedes que permitan cumplir con los objetivos del plan de estudios y el perfil de egreso. Convenios específicos con los diferentes sectores económicos (INEGI, SEDATU, SHCP, CAMARAS, CRECE, ONG's, etc.).</li> <li>• Realizar encuentro de egresados (marzo de cada año, en el marco de los festejos del aniversario de la Unidad).</li> <li>• Establecer un convenio con la Albarca Olímpica de Zacatecas a la cual, por su cercanía, pueden acceder rápidamente nuestros estudiantes.</li> </ul>		

**EJE VI. FORTALECER LA PRÁCTICA DOCENTE Y EL TRABAJO COLEGIADO.**  
**PROGRAMA: PRÁCTICA DOCENTE**

FECHA DE ACTIVIDAD		ORIGEN DEL RECURSO:
<b>Inicio:</b> 1 de octubre del 2016	<b>Término:</b> 15 de agosto del 2017	Interno
<b>METAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar la malla curricular y los programas del nuevo plan de estudios en formatos homogéneos (inició en agosto 2015). Donde se describa la ubicación de las asignaturas (secuencia curricular, créditos y carga horaria), convalidaciones, equivalencias y revalidaciones.</li> <li>• Integrar a la página oficial el nuevo plan de estudios y entregar un CD a todos los docentes de la escuela.</li> </ul>		

**EJE VII. RESTRUCTURAR Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.**

FECHA DE ACTIVIDAD		ORIGEN DEL RECURSOS:
<b>Inicio:</b> 23 de enero del 2017	<b>Término:</b> 30 de junio del 2017	Señalado en el Eje II.
<p><b>METAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidar que el espacio asignado a la Maestría esté limpio, ordenado y con conectividad.</li> <li>• Establecer un programa de mentorías, el cual puede ser impartido por alumnos de los grados más avanzados o por los mismos maestros y en horario extra clase.</li> <li>• La maestría demanda un espacio físico propio: oficinas, aulas, etc., para lo cual se adecuará el espacio de investigación y posgrado (señalado anteriormente).</li> </ul>		

Tanto la Universidad como la Unidad Académica de Economía, ratifican el Modelo Académico que fortalece la estructura organizacional académica; el Modelo Educativo que pone en el centro al estudiante y su formación, así como el Modelo de Planeación que concibe a la Universidad de manera integral.